



DECRETO ALCALDICIO N° 2666
DESIGNA ADMINISTRADOR SISTEMA DE
INFORMACION DE DECLARACION DE
INTERESES Y PATRIMONIO.
REQUINOA, 07 de Septiembre de 2.016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Oficio N° 056676 de fecha 02.08.2016 de la Contraloría General de la República, mediante el cual informa sobre implementación del Sistema de Información de Declaración de Intereses y Patrimonio, denominado DIP, que permitirá el acceso permanente de los declarantes al formulario, a su contenido, a los campos requeridos y a las declaraciones efectuadas; la interoperabilidad con las bases de datos del estado que contengan la información requerida en la declaración, en la medida en que ésta se encuentre disponible e interoperable electrónicamente y la publicación de las declaraciones. Solicita la designación de dos funcionarios para el referido rol de "Administrador" (titular y subrogante).

El Correo Electrónico de fecha 16.08.2016 de Don Héctor Huenchullán Quintana, Administrador Municipal, quien propone : Administrador al Sr. Mauricio Moya Miranda y Suplente: Sr. Juan Abarca Padilla.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1/de 2006 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

DESIGNASE "Administrador" del Sistema de Información de Declaración de Intereses y Patrimonio, denominado DIP:

Titular

Nombre : Mauricio Moya Miranda
Rut : 10.307.796-6
: Encargado de Oficina de Transparencia y Ley del Lobby
: Correo electrónico: mauriciomoya@requinoa.cl

Suplente

Nombre : Juan Exequiel Abarca Padilla
Rut : 9.740.854-8
: Jefe Dpto. de Comunicaciones
: Correo electrónico: juan.abarca@requinoa.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/HHQ/mavs

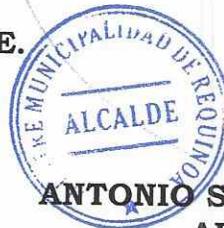
DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2)
Dirección Adm. Y Finanzas (1)

RR.PP. Comunicaciones (1)

Consejo Transparencia (1)

Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE